

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL**



**DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT No. 830.039.670-5**

ACTA DE REDUCCION DE CONTRATO No. 363-MDN-DGSM-DMBUG-2018

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 18 de Diciembre de 2018.

INTERVIENEN: MY. CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Competente Contratual

CT. BEATRIZ ADRIANA FUENTES YAÑEZ
Supervisora del contrato

JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA
CC No. 88.206.182 de Cúcuta
Contratista

El suscrito MY. CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.135.593 de Bogotá, competente contractual en su condición de ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA delegado para contratar por el Ministerio de la Defensa Nacional, de conformidad con la resolución ministerial N° 4519 del 27 de mayo de 2016 de acuerdo a Orden Semanal N° 004/17 Artículo N° 22, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL, DISAN- DMBUG, por una parte y por otro lado JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA identificado con CC No. 88.206.182 de Cúcuta, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE REDUCCIÓN, siendo que la empresa AUDIINTEGRAL, encargada de revisar facturación de los prestadores externos de servicios contratados por este Dispensario, cuenta con tiempos estipulados en el contrato suscrito con DISAN, que causa la radicación en presupuesto y Contabilidad de este Dispensario, razón por la cual, para el cierre de vigencia actual 2018 y teniendo en cuenta el principio presupuestal de anualidad, no se pueden realizar reservas presupuestales sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que a corte de Diciembre, no llegara la facturación completa que JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA ha entregado por los servicios prestados.

En atención a lo anterior, se acuerda:

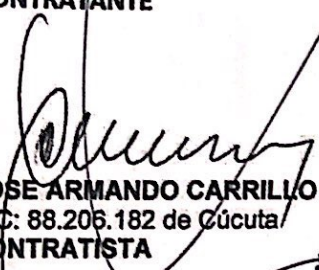
PRIMERO: Reducir el contrato No. 363-MDN-DGSM-DMBUG-2018, de fecha 13 de Junio de 2018 celebrado entre MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA y JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA identificado con CC No. 88.206.182 de Cúcuta, por un valor de DIECISEIS MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$16.773.000), cuyo objeto

SEGUNDO: De acuerdo al balance financiero de la presente acta, si llegara a surgir nueva facturación en razón a prestación de servicios no obligados presupuestalmente en AUDIINTEGRAL en el mes de Diciembre, aquellos se cancelaran en la vigencia 2019, por reconocimiento del gasto.

TERCERO: El valor del presente contrato está sujeto con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 48418 del 06 de Abril de 2018 y Registro Presupuestal No. 63318 del 2018-06-18.

Para constancia se firma a los Dieciocho días del mes de Diciembre de 2018.

Mayor **CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ**
Ordenador del Gasto Dispensario Médico Bucaramanga
CONTRATANTE


JOSE ARMANDO CARRILLO MENDOZA
C.C: 88.206.182 de Cúcuta
CONTRATISTA


CT. BEATRIZ ADRIANA FUENTES YAÑEZ
Supervisor del contrato 363-2018